



RESUMEN EJECUTIVO POSICIONAMIENTO MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

El posicionamiento en Mutilación Genital Femenina de Médicos del Mundo tiene como objetivo servir de referencia para el trabajo que la Asociación lleva a cabo con titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones en materia de Mutilación Genital Femenina.

MARCO CONCEPTUAL

1. Definición y alcance

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la mutilación genital femenina comprende todos los procedimientos consistentes en la resección total o parcial de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales, por motivos no médicos.

Se trata de una práctica cultural nociva llevada a cabo en 30 países de África y Oriente Medio que afecta a 200 millones de mujeres y niñas, que vulnera los derechos humanos de estas, y hunde sus raíces en la desigualdad de género siendo considerada una forma extrema de violencia contra las mujeres.

El Estado español es un país de acogida de familias procedentes de países en los que la práctica de la MGF tiene alta prevalencia. En nuestro país se estima que hay más de 55.000 mujeres y niñas provenientes de lugares en los que persiste esta práctica, lo que ha puesto de relieve la necesidad de desarrollar estrategias de actuación para su prevención y erradicación.

2. Tipos de MGF y sus consecuencias para la salud de mujeres y niñas

Según la OMS existen cuatro tipos de MGF, que tienen que ver con la profundidad de las lesiones en los órganos genitales femeninos y las consecuencias para la salud física y psicológica de mujeres y niñas afectadas por esta práctica van desde las complicaciones a corto plazo como el dolor intenso o las hemorragias, hasta las consecuencias a medio y largo plazo, como infecciones recurrentes, problemas menstruales, complicaciones en el parto y para los bebés, y la disminución del deseo sexual.

3. Razones por las que se practica la MGF

Las razones aducidas para la práctica de la MGF están sustentadas en mitos y creencias mantenidas generación tras generación: razones religiosas, higiénicas, apelación a las tradiciones y costumbres, protección de la virginidad, médicas, sexuales, o de aceptación en la comunidad, esconden una de las formas más extremas de control del cuerpo de las mujeres y de violencia de género.

4. Tendencias en la práctica de la MGF

La OMS apunta a cambios de tendencia en la práctica de la MGF, como el descenso en la edad de las niñas que son mutiladas, en algunos lugares se practica al poco tiempo de nacer; la clandestinidad, sobre todo en los países en los que existe legislación al respecto, lo que conlleva un aumento del riesgo; y la medicalización de la MGF, practicada por personal sanitario.

En clave positiva, UNICEF señala que se ha producido un descenso en la prevalencia de la MGF en las tres últimas décadas, aunque si se continuase con la práctica al ritmo actual 30 millones de niñas más se verían afectadas en los próximos 10 años.

5. Marco jurídico

A nivel internacional, estatal y autonómico existen leyes, resoluciones y protocolos que coinciden en la necesidad de la prevención y la erradicación de la MGF.

En el Estado español, la MGF está tipificada como delito por el Código Penal, y la Ley de Protección Jurídica del Menor señala como uno de los principios rectores de las Administraciones Públicas la protección de las niñas frente a la MGF.

En el ámbito autonómico, algunas comunidades han incluido la MGF como un de las formas de violencias contra las mujeres y niñas en sus leyes contra las violencias machistas, aunque aun no está incluida en la Ley Estatal de Violencia de Género.

También en el ámbito autonómico encontramos los Protocolos de actuación frente a la MGF, que definen intervenciones integrales dirigidas a la sensibilización, prevención, formación y coordinación de diferentes actores, como ciudadanía, población afectada, profesionales de la salud, educación, trabajo social, derecho, etc., y, por supuesto, a las propias administraciones encargadas de establecer el marco de intervención y de proteger y garantizar los derechos de niñas y mujeres afectadas o en riesgo.

Médicos del Mundo ha participado en la elaboración de varios de estos protocolos: Cataluña, Aragón y Navarra y, a través de la incidencia política vela por la correcta implementación de los mismos.

Existen, además, Guías de actuación (Euskadi, Madrid, Andalucía) y a nivel estatal hay un Protocolo de Actuación de carácter exclusivamente sanitario, y no integral.

POSICIONAMIENTO DE MÉDICOS DEL MUNDO

1. Cambio social

En todas las actuaciones llevadas a cabo por Médicos del Mundo en MGF incorporamos a titulares de derechos, que participan en estas a través de la mediación y el activismo, denunciando también las situaciones de vulneración de derechos humanos. Se realizan actividades de sensibilización con la ciudadanía, se forma a profesionales y se realizan acciones de incidencia política antes las administraciones públicas.

2. Enfoque de género y derechos humanos

Como ya hemos comentado, en Médicos del Mundo trabajamos con titulares de derechos, titulares de responsabilidades y titulares de obligaciones, llevando a cabo acciones de sensibilización, educación, incidencia, formación y contribuyendo al empoderamiento de mujeres y niñas afectadas.

El enfoque de género sobre la MGF implica que deje de considerarse una práctica cultural y/o religiosa, a entenderse como una forma de violencia contra niñas y mujeres, que pone en riesgo sus vidas y que vulnera sus derechos humanos. La MGF busca perpetuar la desigualdad y mantener el orden social y cultural, patriarcal, establecido, a través del control del cuerpo y la sexualidad de las mujeres mutiladas.

3. Participación para el protagonismo

Médicos del Mundo impulsa la participación de titulares de derechos en los proyectos de MGF con la incorporación de medidores y mediadoras africanas a estos. Se impulsarán procesos de empoderamiento de mujeres y comunidades para sumarlas a la lucha activa contra la MGF a través del liderazgo de personas clave.

4. Gestión ética y de calidad

Siguiendo la línea de la RED Europea de Lucha contra la MGF, de la cual Médicos del Mundo formamos parte, adoptamos un código ético para referirnos a todo lo relacionado con la MGF, para no estigmatizar a las mujeres afectadas y no criminalizar a toda la población africana, utilizando un lenguaje respetuoso, imágenes positivas y prestando especial atención a la evaluación del impacto de nuestras intervenciones y a la gestión del conocimiento.

5. Gobernanza y desarrollo de la Asociación

Médicos del Mundo hace efectiva la participación del voluntariado y del asociativo en la lucha contra la MGF a través de sus distintos ámbitos de trabajo, como grupos estatales, comités, juntas directivas, etc. En este sentido, el Grupo Estatal de MGF, compuesto por

voluntariado, asociativo y personal técnico especializado en esta materia, juega un importante papel en el impulso que al trabajo en MGF se le da en Médicos del Mundo.

ACTUACIÓN DE MÉDICOS DEL MUNDO

1. Trabajo en el ámbito internacional

Desde Médicos del Mundo hemos puesto de manifiesto la necesidad de vincular el trabajo en MGF en África y en España. Dentro de Programas Internacionales consideramos que nuestra intervención debe incluir actuaciones de incidencia política, fortalecimiento institucional, apoyo a la sociedad civil organizada y actuaciones de información, educación y comunicación.

Médicos del Mundo es la única organización española que forma parte de la Plataforma Europea End FGM EU que trabaja para garantizar una acción europea sostenible para alcanzar la erradicación de la MGF. Además, también formamos parte de la Plataforma Europea de Formación online sobre MGF, una herramienta de aprendizaje online que tiene como objetivo sensibilizar y formar a profesionales sobre la MGF.

2. Trabajo en el ámbito estatal

Médicos del Mundo trabaja en el Estado español en el ámbito de la sensibilización y prevención de la MGF con población africana y población en general, sobre todo profesionales de la salud, trabajo social, educación, etc. Todas nuestras actuaciones siguen dinámicas participativas, priorizando el protagonismo de las titulares de derechos, formando mediadoras e incorporándolas a nuestros programas. Además, realizamos trabajo de incidencia política ante las administraciones públicas, como la elaboración y seguimiento de protocolos.

RECLAMACIONES Y COMPROMISOS DE MÉDICOS DEL MUNDO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MGF

- 1.** Elaboración de protocolos de carácter interdisciplinar e integral, y dotación presupuestaria de los mismos para garantizar su implementación.
- 2.** Establecimiento de programas específicos de formación a profesionales con implicación en la prevención de la MGF.
- 3.** Inclusión de la MGF como una forma de violencia contra las mujeres y niñas en las diferentes legislaciones.
- 4.** Garantía por parte de las Administraciones de la asistencia integral a mujeres supervivientes de esta práctica y la inclusión de la reconstrucción genital dentro de la cartera de servicios de los sistemas sanitarios.
- 5.** Promoción de la investigación y la gestión del conocimiento en temas de MGF, así como impulso de un banco de buenas prácticas.

6. Protección y apoyo a organizaciones y personas que luchan para erradicar la MGF en los países en los que se practica.
7. Reconocimiento de la MGF como una de las causas de petición de asilo.
8. Formación de mediadoras y mediadores interculturales, líderes y lideresas comunitarias.
9. Participación en movimientos internacionales para la erradicación de la MGF, tanto en países de origen como en países de acogida de población en riesgo.
10. Trabajo coordinado en los países en los que se practica la MGF.
11. Participación en las actividades del 6 de febrero, Día Internacional de Tolerancia Cero con la MGF.

